

3.—Apoliticismo del STERM, cuya acción debe reducirse al terreno puramente sindical.

4.—Lucha por las demandas económicas del magisterio.

5.—Sostenimiento de la organización magisterial en Ramas.

6.—Reducción de la cuota sindical al medio por ciento.

7.—Congreso democrático, asamblea soberana por encima del Comité Nacional que se ha autodesignado árbitro calificador de la legalidad de credenciales; eliminación de los delegados "fraternales"; entrada libre para todos los delegados auténticos; rompimiento con los farsantes de la llamada Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, etc., etc.

Dada la tendencia, es de esperarse que para el momento de iniciarse el congreso el domingo 18 de febrero, la mayoría de los delegados efectivos y verdaderos estarán en el Frente único de oposición a la pandilla staliniana, y el reinado de aquella en Educación habrá terminado. Pero el Comité Nacional y el aparato staliniano se defienden con tal desesperación que solo da la sensación del hundimiento definitivo. En su convocatoria, establecen que el Comité Nacional será el que dictamine sobre las credenciales. La Oposición Sindical Revolucionaria denunció a tiempo la maniobra y los maestros en frente único, sostendrán en el Congreso la resolución de elegir una comisión dictaminadora, arrancando al comité staliniano la facultad de dejar o no entrar al Congreso a aquellos delegados que no le son gratos.

"La Voz de México", órgano del stalinismo mexicano en su edición del 21 de enero atacó rudamente, con los calificativos que le son usuales, el artículo aparecido en "Clave" del mes de enero, pero demasiado incapaces los autores del ataque, solo pudieron, además de los calificativos insultantes,